



USHUAIA, 07 de julio de 2025

VISTO el Expediente MPA-E-58113-2025 del registro de esta Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa, referente a la Adquisición del servicio de diagnóstico computarizado vehículo oficial, marca Chevrolet S10, Dominio AC-708-QC, dependiente de la Dirección General de Biodiversidad y Conservación de la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que a orden 41 obra Resolución Ss.A.F. N° 161/2025 mediante la cual se autoriza el segundo llamado a cotizar de la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 132/2025 - RAF 560.

Que se adjunta a orden 18 Dictamen D.G.I.N.-S.A. (MPyA) N° 86/2025, indicando el encuadre legal para llevar a cabo la Contratación Directa.

Que vista y analizada la única oferta recibida, y según intervención en Nota N° 282 /2025 de la Dirección Provincial Operativa obrante a orden 55, el área requirente recomendó pre adjudicar la contratación, a la firma de COMERCIAL DEL SUR S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70839086-7; por un monto total de PESOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00.-), por ajustarse en precio y costos asociados a los requerimientos específicos, plasmados en el Formulario de Cotización y por no resultar inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que el gasto se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18º, inciso c), N° 1580, y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II, N° 565/23, N° 10/25 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511, artículo 16 y los Decretos Provinciales N° 3153/23, N° 3219/23 y N° 1057/25.

Por ello:

**EL SUBSECRETARIO DE PLANIFICACION ADMINISTRATIVA Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 132/2025– RAF 560, referente a la Adquisición del servicio de diagnóstico computarizado vehículo oficial, marca CHEVROLET S10, Dominio AC-708-QC, dependiente de la Dirección General de Biodiversidad y Conservación de la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Producción y Ambiente , a la firma COMERCIAL DEL SUR S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70839086-7; por un monto total de PESOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00.-), por ajustarse en precio y costos asociados a los requerimientos específicos, plasmados en el Formulario de Cotización y por no resultar inconveniente para el Estado Provincial.

**ARTÍCULO 2º.-** Autorizar a la Unidad Ejecutora Provincial de Programas Nacionales e Internacionales, dependiente de la Dirección General de Administración Financiera- M. P. y A. a emitir la Orden de Compra.

**ARTÍCULO 3º.-** Imputar el gasto que demande el cumplimiento a las partidas presupuestarias 8077UG, UC8077, clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

**ARTÍCULO 4º.-** Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

**RESOLUCIÓN Ss. P. A. y D. S. N°028/2025.-**

|       |
|-------|
| GTF   |
| MdD   |
| L.I.O |
|       |

**ARIAS  
Gonzalo  
Manuel**

Firmado  
digitalmente por  
ARIAS Gonzalo  
Manuel  
Fecha: 2025.07.07  
13:03:31 -03'00'